

SERVICIOS ELECTRICOS CIVILES Y MEJORAMIENTO ELECSERV S.A.

INFORME DEL COMISARIO

EJERCICIO 2019

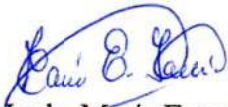
Señores Socios,

Por medio de la presente y según lo que dispone la Ley de Compañías establecido en la sección VI, ordinal 9, en los artículos 274 y 279, en concordancia con el artículo 231, de su numeral 2; cumpro en presentar a ustedes mi Informe sobre los Estados Financieros del ejercicio económico correspondiente al año 2019 de la Compañía SERVICIOS ELECTRICOS, CIVILES Y MEJORAMIENTO ELECSERV S.A.

De la revisión efectuada se concluye que los Estados Financieros reflejan la realidad económica de esta compañía tanto en los Ingresos, Egresos, Activos y Pasivos, cabe indicar que el Patrimonio de la compañía ha tenido un incremento correspondiente a la utilidad y a la reserva legal, y que para su elaboración se ha tomado en cuenta los principios de la contabilidad general aceptada, como también las leyes pertinentes a esta organización.

Sin otro particular, me suscribo de ustedes.

Atentamente,



Lcda. María Eugenia García Arteaga
COMISARIO